

DIRECCION ASESORIA JURIDICA

SEMU/DICON/Dm/kg

PUENTE ALTO,

EX. Nº **1864**

06 DIC 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y el Dictamen Nº 011189/2008 de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1) Que mediante Decreto Ex. Nº 1621 de fecha 08 de octubre de 2015, la Municipalidad de Puente Alto adjudicó a Inversiones GVG Limitada, la Licitación Pública denominada **"Construcción Punto Limpio Don Ramón, comuna de Puente Alto"**; Que el Contrato de Ejecución de Obras respectivo a que dio lugar la adjudicación precitada, se suscribió entre las partes con fecha 14 de octubre de 2015, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 2) Que mediante Decreto Ex. Nº 1536 de fecha 29 de septiembre de 2015, la Municipalidad de Puente Alto adjudicó a Inversiones Transmaqser Construcciones Luis Labra M. EIRL, la Licitación Pública denominada **"Construcción Centro para Personas en Situación de Discapacidad y Espacios Comunitarios"**; Que el Contrato de Ejecución de Obras respectivo a que dio lugar la adjudicación precitada, se suscribió entre las partes con fecha 06 de octubre de 2015, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 3) Que mediante Decreto Ex. Nº 1699 de fecha 03 de noviembre de 2015 la Municipalidad de Puente Alto, dispuso la Prórroga del contrato de Concesión de la Empresa Citeluz Chile Servicio de Iluminación Urbana S.A., de fecha 07 de noviembre de 2011, por la adjudicación de la Licitación Pública denominada **"Concesión del Mantenimiento de Alumbrado Público"**; Prórroga Contrato de Concesión celebrada con fecha 04 de noviembre de 2015 por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan

DECRETO:

APRUEBENSE los Contratos singularizados en los considerandos Nº 1), 2) y 3), por el precio, plazo y demás términos y condiciones que se han fijado en dichos documentos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
*** ALCALDE ***
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE